

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 057

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 71/21
SOLICITANDO PRORROGA AL PEDIDO DE INFORME
REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº
123/21 Y Nº 124/21.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2021- Año del Trigésimo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA



04 AGO 2021

MESA DE ENTRADA

N° 057 Hs. 11:50 FIRMA

NOTA N° 71/2021

LETRA: M.J.G.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 1162	29 JUL. 2021 12:37
folios	

USHUAIA, 27 de julio de 2021.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante las Resoluciones N° 123/21 y N° 124/21 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 30 de junio del 2021.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota remitida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado inicialmente, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

02 AGO 2021

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo
Agustin
Fecha:
2021.07.28
13:10:50 -03'00'

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Esta Información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente

Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de Administración, Malvinas y A.A.II.
S.L. y A. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

“2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”



Nota N° 000242/2020.

Letra:S.C. (M.E.C.C. y T.)

Ushuaia, 23 de Julio de 2021.-

Referencia: Solicitud de prorroga en
respuesta Res. N° 123/21 y Res. N°
124/21

Sr.Carballo Gonzalo

Sec. Legal Administrativo. Ministerio Jefatura de Gabinete

S / D.-

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar una prorroga para emitir respuesta solicitada en la nota n° 300/23 Letra SLyA (MJG) , sobre Resoluciones N° 123/21. Informe sobre conservación de patrimonio histórico Antiguo Destacamento Policial Lago Kami y N° 124/21. Informe sobre medidas de mantenimiento, obras, etc., del Museo Histórico Kami. Dicha respuesta se encuentra con demora ya que desde esta Secretaria se están arbitrando los medios necesarios para poder completar el requerimiento de la manera más completa posible y de esa forma cumplir con lo solicitado por la Cámara Legislativa en las mentadas resoluciones.

En función de ello, solicito arbitre los medios necesarios para que, por su intermedio se conceda dicho pedido.

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de
Administración, Malvinas y A.A.II.
S.L. y A.- M.J.G.



Saludo atte.

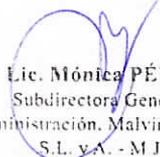
Lopez Maximiliano S.

Subsecretario de Gestion Cultural

SC / MECCyT

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

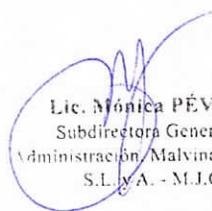

Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de
Administración, Malvinas y AA.II.
S.L. y A. - M.I.G.

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIO LÓPEZ
MAXIMILIANO SEBASTIÁN
Gobierno de Tierra del Fuego

23/07/2021 15:36



Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente


Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de
Administración, Malvinas y AA.II.
S.L. y A. - M.J.G.